

## **AUTORIZACIÓN para el ACCESO de MENORES DE EDAD AL CÍRCULO DE BELLAS ARTES**

### **CONCIERTO**

#### **FECHA**

D./Doña \_\_\_\_\_,

con DNI \_\_\_\_\_ y teléfono \_\_\_\_\_,

manifiesta que actúa en calidad de [*padre / madre / tutor mayor de edad*] del menor/menores:

- 1) NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_ y DNI \_\_\_\_\_.
- 2) NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_ y DNI \_\_\_\_\_.
- 3) NOMBRE Y APELLIDOS \_\_\_\_\_ y DNI \_\_\_\_\_.

Así mismo, y por medio del presente documento, manifiesto que es conocedor y acepta el contenido del artículo 25, Ley 17/1997, de 4 de Julio DE ESPECTACULOS PÚBLICOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, por la cual los menores de 16 años pueden acceder a una actuación en directo realizada en un establecimiento destinado a mayores de edad, quedando éstos bajo su único cuidado, tutela, y responsabilidad.

Acepta que velará por el bienestar de los menores antes relacionados desde su acceso al establecimiento, que permanecerá con ellos durante toda la actuación y que una vez acabada la misma abandonarán el establecimiento, Procurará que todos lleven consigo en cada momento su identificación personal.

Por esto mismo, asume la responsabilidad de impedir, por parte de los menores, el consumo de sustancias como el alcohol, tabaco o estupefacientes y de evitar cualquier situación de nesgo o peligro para los menores, o que ellos mismos puedan ocasionar.

Acepta eximir al establecimiento de cualquier tipo de responsabilidad, perjuicio daño o trastorno que puedan sufrir o provocar dichos menores durante su estancia en el establecimiento.

Consiente firmemente que el establecimiento no devuelva el importe abonado por los menores O se deniegue su entrada, en caso de haber incumplido alguna de las condiciones o de no haber aportado la documentación correcta y necesaria.

El incumplimiento de cualquiera de puntos anteriores puede suponer la expulsión del establecimiento\* tanto de la persona que firma esta autorización como de las personas a su cargo.

Declara que he sido informado de la política de protección de datos y acepta el tratamiento de ellos,

Y firma, conforme a lo anteriormente expuesto, en Madrid a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20

Ley de espectáculos Públicos y Actividades Recreativas (Ley 17/ 1997 de 4 de julio)

Artículo 25. Protección del menor

*Apartado 1: Queda prohibido con carácter, la entrada y la permanencia de menores de dieciocho años en bares especiales, así como en discotecas y establecimientos similares en los que se venda o facilite el consumo de bebidas alcohólicas cuando se realicen actuaciones en directo, en cuyo caso los menores de dieciséis años deberán ir acompañados de sus progenitores o tutores.*

*Al finalizar la actuación las personas menores de edad no pueden permanecer en el establecimiento.*

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15,11999 del 13 de diciembre, de protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Se informa que los datos de carácter personal facilitados pasarán a formar parte de un fichero del titular del cual es responsable EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES con La única finalidad de gestionar y controlar el acceso de menores a sus instalaciones. Puede ejercitar sus derechos acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud por escrito con la referencia 'Tutela Derechas LOPD' y dirigida al mail [info@circulodebellasartes.com](mailto:info@circulodebellasartes.com)

*NOTA: EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES podrá requerir esta autorización en cualquier momento durante el desarrollo del espectáculo. De no presentarla, tanto el menor como el adulto responsable podrán ser expulsados del recinto sin derecho a ningún tipo de reclamación.*